

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 4/2001

Ref. : La necesidad de llevar adelante una política general de Concursos a nivel de funcionarios No-
Docentes del Organismo.-

**EXP. N° 1-411/01
FECHA: 18 de diciembre del 2000
ACTA Ext. N° 17
RES. N° 72**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por la presente Circular N° 4/2001, se comunica la Resolución N° 72 del Acta Extraordinaria N° 17 de fecha 18 de diciembre del 2000, que se transcribe a continuación:

VISTO: La necesidad de llevar adelante un política general de Concursos a nivel de los funcionarios No-Docentes del Organismo;

CONSIDERANDO: I) que es de conocimiento de este Cuerpo que desde hace bastante tiempo no se han desarrollado Concursos a nivel de los funcionarios no – docentes a efectos de asegurarles su carrera dentro del Ente, así como cubrir los cargos de mayores niveles a través del mecanismo del Concurso;

II) que se entiende que el mecanismo del Concurso es el medio más idóneo para proveer los cargos dentro del Organismo, y a su vez para incentivar al perfeccionamiento y profesionalización del staff de funcionarios que cumplen tareas de naturaleza distinta a la docente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

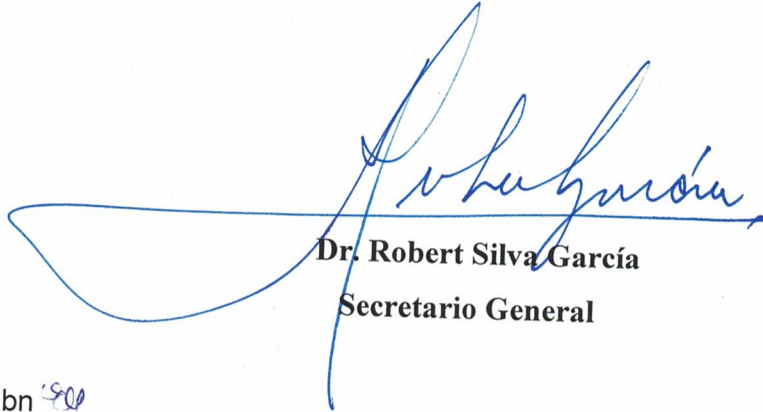
RESUELVE:

1) Encomendar a la Secretaría General del Consejo Directivo Central que elabore, de acuerdo a los estudios y análisis previos que se considere necesario realizar, una propuesta de cronograma de Concursos a nivel de los funcionarios No- Docentes del Organismo a efectos de iniciar un proceso paulatino en este sentido.-

2) Establecer que la Lic. Ileana González, adscripta a la Gerencia de Recursos Humanos, trabajará en forma directa con el Secretario General con el objetivo descrito precedentemente.

3) Disponer que la Gerencia de Recursos Humanos, así como las demás dependencias, colaborarán en todo lo relativo a esta temática.-

Por el Consejo Directivo Central



Dr. Robert Silva García
Secretario General

Trans . jbn ^{SEP}